

como propietario, y Suplente en su ausencia y
 enfermedad de D. Francisco Moya Socoli; Asi-
 mismo se dio igual vista lectura al artículo
 58 del citado Reglamiento, y después de haber
 discutido los señores concejales respecto al día
 en que en cada semana se han de celebrar
 las sesiones ordinarias a que dicha Disposi-
 ción se refiere, se fijaron los sábados cla-
 ros mismos; y en tratándose otros asuntos de
 que trata, se levantó la sesión, firmada
 esta acta por el Sr. Concejal que sabin: de lo
 que yo el Secretario certifico:

sesiones
sábados

Juan Orsola

[Signature]

[Signature]

Antonio Mirones

Proque Simones

Antonio Yarnon

Fran.º Moya

Julencio Pedrini

Agustin Pagan

Diego Mayordomo

Seagrin Simones

Juanares

Trambles

Sodalla

Sesion ordinaria del sabado

En la Villa de Santa Ana

cuatro de Enero

al cuatro de Enero de mil-

